

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 180 /

CONCÓN, 22 ENÉ 2021

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Ley N°18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
2. Resolución 55/92 de la Contraloría General de la Republica.
3. Ley N°19.280 de 1.993, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. Ley N°19.424 que creó la comuna de Concón.
5. Sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016.
6. Decreto Registrado N°810 de fecha 03 de abril de 2019, donde se designa al Funcionario Ricardo Quezada Nuñez a cumplir funciones en la Dirección de Administración y Finanzas como Inspector en la Unidad de Rentas.

DECRETO

1. RATIFIQUESE, la modificación de funciones a contar del 07 de diciembre de 2020 de D. RICARDO QUEZADA NUÑEZ, RUN: [REDACTED] escalafón Administrativo, grado 15°, asignado a la Dirección de Administración y Finanzas, para cumplir funciones en el departamento de Rentas Municipales.
2. NOTIFIQUESE, ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE

Maria Liliana Espinoza Godoy  
SECRETARIO MUNICIPAL

Firmado digitalmente por Maria Liliana Espinoza Godoy  
Nombre de reconocimiento (DN):  
cn=Maria Liliana Espinoza Godoy,  
o=Abogada, ou=MLEG,  
email=mliespinoza.abogog@gmail.co  
m, c=CL  
Versión de Adobe Acrobat:  
2020.013.20074

ALCALDE  
PATRICIO ANDERS TORRES  
ALCALDE (S)

PAT/MLEG/EAO/evc  
DISTRIBUCIÓN:  
- SECRETARÍA MUNICIPAL.  
- GESTIÓN DE PERSONAS.  
- REGISTRO SIAPER.  
- INTERESADO.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

